



MAPA CONCEPTUAL

NOMBRE DEL ALUMNO: MONIKA LIZBETH CRUZ HERNÁNDEZ

NOMBRE DEL TEMA: UNIDAD I Y II..

NOMBRE DE LA MATERIA: BIENES Y SUCESIONES.

NOMBRE DEL PROFESOR: LIC. JOSE REYES RUEDA RUEDA

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: DERECHO

CUATRIMESTRE: 3ERO

FECHA: 21 JULIO DEL 2025, PICHUCALCO, CHIAPAS.

UNIDAD I

CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES

son

Los siguientes de manera breve los mencionaré a todos

esta

Perspectiva aporta un enfoque basado tanto en el análisis jurídico como en el factor económico de los bienes y derechos.

- Consumibles y No Consumibles
- Bienes Divisibles e Indivisibles
- Bienes de Dominio Público y de Propiedad Particular
- Fungibles y No Fungibles.

IMPORTANCIA DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES

La clasificación de bienes es fundamental en el derecho para distinguir su tratamiento legal.

Responsabilidades

son

Responsabilidad Penal
Ciertos bienes pueden estar relacionados con delitos, afectando su clasificación.

Uso y Disfrute
Establece quiénes pueden utilizar los bienes y cómo se pueden disfrutar.

Responsabilidad Civil
Los propietarios pueden ser responsabilizados por daños causados por sus bienes.

CON RELACIÓN A SU MOVILIDAD O INMOVILIDAD

Los bienes se clasifican según su movilidad, afectando su tratamiento legal.

esta los

Bienes Inmuebles
Son bienes que están fijos en un lugar específico y no pueden trasladarse.

y los

Bienes Móviles
Son bienes que pueden ser trasladados sin cambiar su forma o esencia.

UNIDAD II

ADQUISICIÓN DE LA POSESIÓN

son

Existen diversos métodos para adquirir la posesión sobre un bien.

estos son

DERIVATIVOS: Como los contratos acuerdos jurídicos para transferir la posesión (por ejemplo, compra-venta)

RIGINARIOS: como ocupación tomar el bien que no tiene dueño con intención de tenerlo, usucapir.

POR ACTOS: Por violencia, clandestinidad o abuso de confianza.

ELEMENTOS DE LA POSESIÓN

CORPUS

es el

Poder físico o tenencia material sobre la cosa

es un

Conjunto de actos materiales que demuestran control efectivo

tiene

Capacidad de retener y usar el bien.

es

Evidencia la relación física entre el poseedor y el bien.

ANIMUS

tiene

Intención o voluntad de comportarse como dueño.

también es

Deseo exteriorizado de tener la cosa como propia

Independiente de la buena o mala fe del poseedor

PÉRDIDA DE LA POSESIÓN

hay muchos factores por lo que se puede perder la posesión.

Ausencia de los dos elementos.

estos son

Pérdida de la posesión por falta del animus.

y

Por último, puede perderse la posesión por la pérdida del corpus.